INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Dirección Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 20/2023

A : LIC. PATRICIA VILLALBA SAMUDIO, Directora DAF.

DE : LIC. MARCOS A. VILLALBA PAREDES, Jefe interino UOC.

FECHA : 02-06-2022.-

Lic. Marcos Villalba
Jefe Interino UOC
DAF - INTN

ASUNTO : Precios referenciales **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 "ADQUISICION DE PRECINTOS PARA EL ONM Y EL ONI – INTN – con ID N° 432227**

Me dirijo a usted en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y por su digno intermedio a la Dirección General, a los efectos de poner a conocimiento de la Máxima Autoridad la emisión del Dictamen UOC N° 20/2023, la metodología empleada para la elaboración de precios referenciales en el marco del llamado de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2023 "ADQUISICION DE PRECINTOS - INTN ", con ID N° 432227** el cual se desarrolla en los términos expuestos a continuación.

Antecedentes

- Solicitud de las áreas técnicas institucionales: Organismo Nacional de Metrología (ONM) y Organismo Nacional de Inspección (ONI) del INTN.
- Resolución INTN N° 351/2023, de reprogramación de PAC del INTN, aprobación de Bases y Condiciones y autorización de realización de llamados.
- Presupuestos remitidos por empresas dedicadas al ramo.
- Formulario de Análisis de Precios de Referencia adjunto al presente Dictamen, remitido por las áreas técnicas solicitantes: Organismo Nacional de Metrología (ONM) y Organismo Nacional de Inspección (ONI del INTN.

Marco legal

- LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- DECRETO N° 2992/2019 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
- LEY 7050/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
- DECRETO N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.° 7050 DEL 04 DE ENERO DE 2023, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023»"
- RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS."

- RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- RESOLUCIÓN INTN N° 351/2023 POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, SE APRUEBAN LAS BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LOS LLAMADOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003.

Análisis y Conclusión

En la elaboración de los precios referenciales, se dio estricto cumplimiento a los principios de economía y eficiencia consagrados en el artículo 4 de la Ley N° 2051/2003, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, y en base al Formulario de Análisis de Precios Referenciales remitido por las áreas solicitantes: Organismo Nacional de Metrología (ONM) y Organismo Nacional de Inspección (ONI) del INTN.

De este modo, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha verificado que el área solicitante ha recurrido a 2 (dos) de las 4 (cuatro) fuentes enumeradas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 como producto de las Especificaciones Técnicas requeridas para la adquisición de precintos de seguridad utilizadas en las verificaciones metrológicas. En ese contexto, el precio referencial fue obtenido a través de 2 (dos) precios históricos de llamados y 2 (dos) presupuestos remitidos por potenciales oferentes.

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se ha empleado correctamente la metodología establecida en la reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la fijación de precios referenciales, por lo que se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

****

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba
Jefe Interino UOC
DAF - INTN